



# Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 043 -2022-MTC/24

Lima, 04 FEB. 2022

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 257-2021-MTC/24 de fecha 16 de noviembre de 2021, se designó a la señora Laura Susana Muñoz Castañeda como Directora de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL;

Que, el Director Ejecutivo considera que resulta conveniente dar por concluida la designación de la señora Laura Susana Muñoz Castañeda como Directora de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL;

Que, de acuerdo al literal u) del artículo 8 del Manual de Operaciones del PRONATEL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, el Director Ejecutivo tiene la función de designar al personal de confianza del PRONATEL, así como encargar las direcciones y oficinas del PRONATEL, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar el puesto de Director/a de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida a partir del 7 de febrero de 2022 la designación de la señora Laura Susana Muñoz Castañeda como Directora de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar a partir del 7 de febrero de 2022 el puesto de Director/a de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones al señor Pedro Edgar Diez Guerrero, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

**Artículo 3-** Notificar la presente Resolución al señor Pedro Edgar Diez Guerrero, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la señora Laura Susana Muñoz Castañeda y a las instancias correspondientes, para los fines pertinentes.



REPUBLICA DEL PERU



## Resolución de Dirección Ejecutiva



**Artículo 4.-** Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en el plazo de cinco (05) días hábiles en el portal institucional del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL.

**Regístrese y comuníquese.**

  
ROBERTO DANIEL LIZARRAGA LOPEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Programa Nacional de Telecomunicaciones  
PRONATEL